



Embajada del Perú

**Comunicado N° 15/2015
Implementación de Sistema de Pago Electrónico para Trámites Consulares**

La Embajada del Perú en Suecia tiene el agrado de comunicar que, a fin de brindar más facilidades a los connacionales y público en general, en la realización de los pagos por trámites consulares, a partir del presente mes, se encuentra disponible el sistema de pago electrónico mediante tarjetas de débito y crédito.

Con esta medida la Embajada del Perú espera contribuir a dar cada vez más facilidades y un mejor servicio.

Estocolmo, 03 de diciembre de 2015.